

	NOMBRE DEL FORMATO
	Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Vigésima Séptima Reunión Ordinaria Departamento: <u>Presidencia</u>

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Vigésimo Séptima Reunión Ordinaria del CONARTE	
LUGAR: Conversatorio de la Escuela Adolfo Prieto (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México FECHA: 27- 04 -2016	DURACIÓN: 10:10 a 12:30 hrs. / 02:20 H/M
COORDINADOR: M. A. Ricardo Marcos González / Presidente	

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
I. Bienvenida y verificación del quórum.		La Dra. Melissa Segura, en su calidad de Secretaria técnica, procedió a agradecer la presencia de los presentes.	Consejo
II. Aprobación del acta anterior e informe de actividades, correspondiente al mes de marzo de 2016. La Dra. Melissa Segura, invitó al Pleno para que las participaciones (intervenciones), sean breves, para poder cubrir los puntos del orden del día. Posteriormente, procedió a informar que en seguimiento a la propuesta de la Dra. Ana Laura Santamaría y otros miembros del Consejo, se informará sobre el seguimiento a dos puntos de acuerdo de la reunión anterior: 1.- Campaña de Empadronamiento. El personal de CONARTE ya está trabajando en la actualización de la base de datos del padrón, verificando y actualizando datos. 2.- Comisión Especial para la revisión y redacción del Reglamento de Vocalías y Comisiones. Se informó que se han llevado a cabo dos reuniones con la Comisión Especial para la revisión y redacción del Reglamento de Vocalías y Comisiones y se ha avanzado en la redacción y se han llegado a muchos acuerdos, el cual se espera poder presentar un borrador en la reunión ordinaria del mes de mayo.	Aprobados con 13 votos.	Ninguna.	Consejo

<p>III. Presentación del Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>El M. Ricardo Marcos González, expresó que considera que la presente reunión tiene mucha trascendencia, presentando de una forma puntual el Plan Estatal de Desarrollo, el cual ha sido un proceso largo, que incluyó: la Consulta Ciudadana, el trabajo de diversos académicos, miembros del ámbito cultura y artístico y autoridades de cultura.</p> <p>A continuación se describen las áreas que le corresponden al organismo en lo cultural, habla también de una visión cultural global que tiene el estado, en el cual CONARTE tiene un papel importante pero no es el único:</p> <p>Objetivo: <i>Impulsar la cultura y las artes como elementos clave para el desarrollo humano, social y económico a través de una gestión transparente, integral e innovadora.</i></p> <p>Visión: <i>Nuevo León será reconocido por contar con una comunidad activa en el proceso cultural a través de la autogestión, la vinculación, la inclusión, la diversidad, la equidad de género, la creatividad y el libre ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía; así como la investigación, preservación y divulgación del patrimonio cultural. Asumiendo que la cultura es un factor fundamental para favorecer el desarrollo humano y la creación de contextos sociales inclusivos.</i></p> <p>Estrategia: 11.1 <i>Fomentar el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía, la participación y el desarrollo creativo de las comunidades, divulgar la importancia del patrimonio cultural y las expresiones culturales, la integración de las personas creadoras como potencializadores de procesos de reflexión y transformación social.</i></p>	<p>Ninguno.</p>	<p style="text-align: center; opacity: 0.5; font-size: 2em; transform: rotate(-45deg);">DOCUMENTO PARA CONSULTA</p>	<p style="text-align: center;">Consejo</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

El M. Marcos, añade que es poner al ciudadano dentro del centro que corresponde a la acción, creación y actividad cultural y artística y que el artista sigue siendo fundamental.

Líneas de acción:

1.1

Descentralizar la oferta de expresiones culturales y el fomento a la lectura a los 51 municipios del estado para democratizar el acceso a la cultura.

1.2

Coadyuvar al aprovechamiento y apropiación de los espacios públicos como foros para la convivencia y el desarrollo cultural comunitario.

1.3

Desarrollar programas y proyectos incluyentes que sustenten el reconocimiento y la valoración de la equidad de género, los públicos vulnerables y la diversidad cultural que existe en Nuevo León.

1.4

Incentivar en los ciudadanos el espíritu de la valoración y promoción de su cultura como un medio para la construcción de ciudadanía.

1.5

Diseñar metodologías de planeación cultural por medio de procesos contruidos con la ciudadanía para evaluar las acciones tendientes al cumplimiento de los derechos culturales.

1.6

Generar instrumentos de evaluación para medir indicadores de retorno social de la cultura en Nuevo León.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

1.7
Trabajar en las diversas etapas de formación de públicos, que van desde el acercamiento y la sensibilización para la reflexión del arte y la cultura, hasta la apropiación de las expresiones culturales, y la detonación de procesos creativos.

1.8
Estimular la capacidad reflexiva de los ciudadanos, a partir de su encuentro con la creación artística.

1.9
Fomentar la educación artística integral, la especialización y la proyección nacional e internacional de los creadores e intelectuales nuevoleonenses.

1.10
Crear esquemas para el desarrollo de empresas culturales y creativas, el fortalecimiento de la economía de la cultura en Nuevo León, mecenazgo y la conformación de colectivos culturales.

1.11
Elaborar herramientas para la investigación, preservación y divulgación del patrimonio cultural, potenciar el turismo cultural, así como la articulación de propuestas de legislación para su conservación.

1.12
Mantener en estado óptimo la infraestructura cultural de Nuevo León.

1.13
Lograr una sinergia de colaboración con otras instancias públicas, privadas y ciudadanas.

Menciona que a grandes rasgos es lo que se refiere a cultura en el Plan, y que también ha sido importante como punto de partida para la estructuración de políticas culturales y para los proyectos especiales del

DOCUMENTO PARA CONSULTA

La Dra. Melissa Segura complementa que una vez que el Plan ha sido aprobado y publicado, CONARTE trabajará en un Plan Sectorial que es más específico y que se esta trabajando en lo operativo para hacer ajustes en los principales programas para que se amplíe su

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésima Séptima Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

<p>Consejo. Hizo un llamado para que las vocalías abracen estos ideales, en especial a los proyectos que están apoyando, pues se está en una sinergia de pensamiento para que los objetivos y acciones los lleven al ciudadano.</p> <p>La C. Zaira pregunta si ya se puede disponer del documento y si ya se puede difundir a los Gremios.</p> <p>El Consejo conversó sobre representación de equidad de género, mencionándose que es un eje que se tratará en el Plan Sectorial y que son bien recibidas comentarios sobre el tema.</p>		<p>alcance al tema municipal, al igual que el Esferas Culturales, el cual es un macroproyecto de intervención cultural en comunidades vulnerables que ya fue presentado al Pleno y que responde muy claramente al Plan Estatal de Desarrollo. Finaliza mencionando que en breve se le informará al Pleno sobre los avances al Plan Sectorial.</p> <p>Responde que ya es oficial y público desde el mes de abril, y que se puede compartir con los Gremios.</p>	
<p>IV. Presentación de presupuestos del proyecto Esferas Culturales.</p> <p>La Secretaria Técnica procedió a exponer el tema de las esferas culturales el cual se ofreció a manera detallada en la reunión anterior:</p> <p>Esferas culturales:</p> <p><i>Explicó que el proyecto es un conjunto de espacios públicos que permitirán generar una serie de encuentros entre los ciudadanos a través de las expresiones artísticas y sus procesos creativos. El proyecto busca incidir en todo el territorio del estado.</i></p> <p><i>Para contribuir a la convivencia ciudadana, garantizando siempre la participación de las personas, no como asistentes o consumidores de los eventos o productos culturales, sino también como protagonistas y productores, capaces de contribuir al mejoramiento de su entorno social.</i></p>	<p>Con 18 votos se aprueba el presupuesto para el proyecto Esferas Culturales, con el compromiso de enviar en su momento el desglose referente a los proyectos de Intervención Cultural y estar informando mensualmente sobre los avances del proyecto.</p>		<p>Consejo</p>

El proyecto tendrá dos ejes rectores:

1.- Desarrollo humano:

El primer eje está enfocado al desarrollo humano a través de las artes, pues es a través de ellas como el ser humano fortalece sus capacidades simbólicas, las cuales le permiten dotar de sentido y significado su existencia.

2.- Desarrollo social:

El segundo eje abordará el desarrollo social a través de proyectos comunitarios que contribuyan a una mejora urbana, así como aquellos que posibiliten la convivencia en espacios públicos, pues es por medio de ésta como se fortalece la confianza y se eliminan las diferencias.

Lo anterior es lo referente al espíritu del proyecto Esferas Culturales. El Congreso del estado le asignó un presupuesto específico (etiquetado) de \$30'000,000 que tiene que responder a la atención de comunidades vulnerables a través de intervención cultural.

Se tienen cuatro grandes rubros en los que se planea distribuir el recurso bajo la línea mencionada en el párrafo anterior.

TEMAS :	PROYECTOS:	MONTO:
Intervención comunitaria.	Polígono 51, La Mitotera 1 y 2, Santa Lucía ¡Vive!	\$25,800,000
Animación cultural.	Circuito escénico municipal.	\$2,100,000

<i>Desarrollo regional.</i>	<i>Financiarte, Fomento al desarrollo municipal, Mapa cultural de Nuevo León, Nuevo León artesanal.</i>	<i>\$1,500,000</i>
<i>Inclusión social.</i>	<i>Atención a públicos específicos, jóvenes</i>	<i>\$600,000</i>

En el primer rubro, se busca atender en primera instancia la zona del Topochico por su mayor vulnerabilidad, pero se atenderá una gran cantidad de colonias; se busca el contar con una segunda Mitotera, que pueda abarcar una mayor cobertura en los diferentes municipios del Estado; en Santa Lucía ¡Vive! Que se lleva en el Paseo Santa Lucía y es para reactivar de manera cultural la zona que está conectada al Parque Fundidora.

Por \$25,800,000. Es el presupuesto más alto debido a que se contempla el desarrollo de infraestructura y de programas, entre otros.

El segundo rubro, propone llevar a cabo el Circuito Escénico Municipal con un mayor alcance, generando un “carrusel” de espectáculos de calidad que puedan recorrer los municipios del estado. Se

El tercer rubro, tiene que ver con el desarrollo regional, no pensando en las personas fuera del área metropolitana como espectadores sino como promotores culturales; se plantea un mapa cultural; realizar acciones que activen las comunidades a través de un proyecto de artesanía para que se puedan posicionar como productores artesanales y fortalecer la convocatoria de Financiarte con el objetivo de incluir una nueva categoría para proyectos culturales comunitarios, impulsando iniciativas ciudadanas.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

En el cuarto rubro, tiene que ver con la inclusión social, hay dos fondos mixtos que la Secretaría de Cultura a puesto a disposición de los estados y en las que se puede participar: una para programas de atención a públicos específicos y otro de atención de público joven, CONARTE hará una aportación de \$150,000 para cada una, con lo cual se podrán obtener dos fondos de \$300,000 cada uno.

Para públicos específicos, se plantea un proyecto en Niños CONARTE que atienda a niños con discapacidad y para atención a público joven es un proyecto de formación de públicos que se trabajará desde la Escuela Adolfo Prieto.

La Dra. Melissa mencionó a manera general es la propuesta de distribución del presupuesto, y se tiene un desglose más detallado de lo que se quiere lograr en cada uno de los rubros:

Intervención comunitaria:

Polígono 51, La Mitotera 1 y 2, Santa Lucía ¡Vive!:
 \$25,800,000.

IMPACTO:

- 173,303 personas atendidas.
- 397 artistas participantes.
- 1,866 actividades.

Animación cultural:

Circuito escénico municipal.
 \$2´100,000

IMPACTO:

- 44 municipios atendidos.
- 200 artistas participantes.
- 102,000 personas atendidas.
- 480 actividades.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésima Séptima Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

<p>Desarrollo regional: <i>FinanciarTE.</i> <i>Proyectos de financiamiento o conversión, Fomento al desarrollo municipal, Mapa cultural de Nuevo León y Nuevo León artesanal.</i> <i>\$1'500,000</i> No se tiene una propuesta numérica específica en impacto, debido a que se trabaja en las formas de realizar las convocatorias y los fondos a asignarse, el mapa cultural es un proyecto de diagnóstico y en Nuevo León artesanal se definirán los municipios a participar.</p> <p>Inclusión social. <i>Atención a públicos específicos / jóvenes.</i> <i>\$600,000</i> IMPACTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 artistas participantes. • 30 actividades. • 3,500 personas atendidas. <p>El Dr. Oscar Torres agradece el desglose, pero pide saber en el rubro Intervención comunitaria, cómo está distribuido en todos los proyectos que lo integran.</p> <p>La C. Zaira Espinosa pide que se le describa cuánto recurso económico se le asignará al proyecto de Santa Lucía ¡Vive!., tomando en cuenta lo que ya se utilizó en la inauguración que ya se realizó.</p> <p>El Dr. Oscar Torres, pregunta ¿cómo está el resto del recurso para Polígonos y la Mitotera?.</p>		<p>La Dra. Melissa Segura responde que en el caso de Santa Lucía ¡Vive!, si se presentó su desglose en una junta anterior de Consejo; tiene destinados 2.5 millones de pesos, la intención es que sea sustentable y el recurso es solo para que inicie operaciones.</p> <p>El Lic. Alejandro Rodríguez menciona que el gasto total de inauguración fue de aproximadamente de \$350,400, pues se solicitó específicamente de Gobierno Central que la inauguración fuera modesta, realizada con talento local, invirtiendo el recurso en elencos y cuestiones de producción.</p> <p>La Dra. Melissa Segura responde que la última cotización para la Mitotera (trailer con su remolque), es de aproximadamente por 3.5 millones de pesos y 1.5 para operarla (personas que participan en la</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésima Séptima Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

<p>La Sra. Liliana Melo de Sada comenta que es muy importante promover el talento local y la intervención a los municipios.</p> <p>El M. Ricardo Marcos menciona que se han tenido colaboraciones como SUPERA en el proyecto Polígonos, se tendrá vínculos con ellos para tener intervenciones en la comunidad; se busca un cambio de pensamiento: la integración comunitaria a través de la cultura y las artes. ALTERNATIVAS PACÍFICAS es otra instancia con la que se colabora; también existe una relación con la SECRETARÍA DE DESARROLLO, quienes ofrecen sus espacios, es probable que parte del presupuesto de infraestructura pueda utilizarse para el uso de espacios establecidos; también se tiene una cercanía con CEMEX.</p> <p>El Dr. Rodrigo González propone el acercamiento con la iniciativa privada si el problema es la adquisición de los trailers.</p> <p>El Dr. Oscar Torres pide que se brinden los datos desglosados de cómo será distribuido el presupuesto.</p> <p>El Consejo comenta sobre lo importante de la intervención cultural.</p> <p>C. Zaira Espinosa propone que por lo menos se realice un informe bimestral de avances y en lo que se utiliza, incluyendo en el cumplimiento de indicadores y los resultados en los espacios por el proyecto de Esferas Culturales.</p>		<p>ejecución), siendo para un año, reforzando la operación para tener un mayo alcance, por su alto impacto en la comunidad. Restando 17 millones para lo referente a Esferas Culturales de Intervención comunitaria en los municipios.</p> <p>La Dra. Melissa Segura añade que incluso se esta considerando la conformación de un Comité Técnico-Académico, con participantes locales e internacionales; se trabaja en el planteamiento de una metodología para ello.</p> <p>El Mtro. Jorge García Murillo, comenta que es un tema que debe cuidarse, debido a que se tiene que cuidar lo que se publicita.</p> <p>La Dra. Melissa Segura responde que si es factible el brindar el desglose de los rubros de gastos, pues involucra un tema de transparencia, La Dirección de Desarrollo y Patrimonio Cultural podrá ofrecer información sobre los avances en el proyecto de Esferas Culturales.</p> <p>El M. Ricardo Marcos apoya la propuesta y menciona que pudieran realizarse informes mensuales, para que haya una documentación sobre el precedente que brinda el proyecto. La transparencia es un deber en la actual administración.</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>La Dra. Melissa Segura menciona que a través del programa RAETA se ha venido apoyando la rehabilitación de espacios, mismos que podrán usarse para la programación de eventos.</p>			
<p>V. Validación de documentos para las Elecciones de Vocales 2016.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, informa al Pleno que no les fueron enviadas las bases de las Elecciones de Vocales ya que se contará con la participación de la Comisión Estatal Electoral para que sea quienes lleven el proceso, a través de una metodología de urnas electrónicas, mismas que fueron propuestas en un acercamiento previo en sus instalaciones; en dicha reunión estuvo presente una de sus Consejeras y con el equipo de capacitación y de desarrollo de elecciones.</p> <p>Menciona que ellos (Comisión), como organismo de participación número uno, nos apoyen en el proceso, pues se desea fortalecer la participación ciudadana y que la Comisión Electoral se sume de la una legitimidad muy importante. Es por lo anterior que no se envió el documento al Pleno, pero el documento se ofrece de manera física en las carpetas en la reunión.</p> <p>La Dra. Melissa Segura puso a votación el llevar a cabo una Reunión Extraordinaria de Consejo para revisar los puntos que integran las bases para las elecciones de vocales; se propone que se realice la próxima semana.</p> <p>El Mtro. Enrique Gorostieta expresa que le interesaría ver el método electrónico que se utilizará en las elecciones y que le gustaría una demostración.</p> <p>El Mtro. Gerardo Puertas propone el envío de comentarios para la Junta Extraordinaria por lo menos dos días antes de la junta y que sería bueno el envío que se enviara el marco legal donde se menciona el proceso de las elecciones.</p>	<p>Se acuerda por unanimidad el realizar una reunión extraordinaria de Consejo para la revisión del documento de las bases para las Elecciones 2016.</p> <p>Se acuerda con 15 votos que la Comisión Estatal Electoral sea parte del proceso de elecciones de vocales.</p> <p>Se acuerda también el envío al Pleno del archivo digital de las Bases para las Elecciones de Vocales 2016, el marco jurídico que hace referencia a las elecciones de CONARTE y la presentación que</p>	<p>La Dra, Melissa Segura responde que el método a utilizar es lo que se revisará en la Reunión Extraordinaria.</p>	<p>Consejo</p>

<p>El Dr. Ángel Hinojosa solicita que se cuide el no contraponer lo establecido en el marco jurídico.</p> <p>La C. Zaira Espinosa menciona pregunta sobre la forma en que el personal de CONARTE esta actualizando el padrón.</p>	<p>brindó la Comisión Estatal Electoral Nuevo León sobre el funcionamiento de las urnas electrónicas.</p>	<p>La Dra. Melissa Segura responde que a partir del acuerdo de la Reunión Anterior de Consejo, el personal de CONARTE es el responsable de actualizar todas las bases de contacto de los padrones.</p>	
<p>VI. Asuntos varios.</p> <p>La Dra. Melissa Segura, hace referencia que en seguimiento a lo acordado en la reunión anterior, se estuvieron recibiendo los asuntos que el Pleno desea tratar en asuntos varios.</p> <p>Certificación de Calidad de CONARTE. La Dra. Melissa Segura informa que se tuvo una auditoría de seguimiento en cuanto al Sistema de Calidad de CONARTE y fue aprobada, con una sola observación, no es una recertificación pues ya se tiene una certificación, pero esto le da seguimiento y es importante.</p> <p>Intervención del Mtro. Enrique Gorostieta: Brindó una respuesta al Pleno, sobre los cuestionamientos que se le hicieron llegar a la presidencia respecto a algunos asuntos relacionados con el área de fotografía y que fueron ventilados en una nota de un periódico local.</p> <p>Comentó que son cuatro puntos: 1.- Exposición La Guadalupana, menciona que ya la Presidencia y Secretaría Técnica aclararon el tema y que los Vocales de disciplinas no tienen ingerencia en las programaciones de los espacios expositivos, y que</p>			

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésima Séptima Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

las vocaciones aunque se han manejado de manera implícita, no es una manera restrictiva el que solo sea utilizadas a esas vocaciones; no están reglamentadas de tal manera.

2.- Que no ha convocado en ocho o nueve meses a reunión de Gremio, lo cual menciona que es falso y ha enviado correos a Presidencia aclarando, que la última reunión que convocó fue en octubre de 2015, coincidiendo con la nota 6 meses y no 8 o 9; que de esos 6 meses se atravesaron vacaciones de navidad y de semana santa, y el periodo de transición de Presidencia y otros funcionarios; que esos seis meses estaban sujetas a las reuniones de Comisión las cuales no se habían dado, hasta la fecha que menciona la nota periodística se había realizado la primer reunión de la Comisión de fotografía.

3.- Respecto a que no se le dio seguimiento a un ciclo de talleres especializados, comenta que justamente en la esa reunión de Gremio (octubre), se solicitó proyectos para talleres de los mismos agremiados, de los cuales se derivaron cuatro talleres que se programaron y realizaron en diciembre de 2015. Menciona que en todo caso el programa de talleres no compete al vocal ejercerlo, que en todo caso a la coordinación de la fototeca le corresponde su realización y solamente informándosele (al Mtro. Gorostieta), sobre algún problema relacionado con la operatividad.

4.- Respecto al encuentro de PFC's, menciona que la nota describe que habría un a participación de 200 egresados, pero si se hacen cálculos (menciona), el PFC ha tenido cinco ediciones de 16 alumnos, sumando 80 ex alumnos, y que aún sumando los PFC's de otros estados (en coordinación), serían cuatro o cinco y que aún sumando una participación del 100%

DOCUMENTO PARA CONSULTA

en ambos casos sumarían 160 y no se acercaría a los 200, por ello desea aclarar su sentir, ya que considera que es una exageración.

Menciona que no quiere minimizar la intención de tener respuesta y de la participación de las comunidades pues están en su derecho. Menciona también que si ha atendido correos, solicitudes de apoyos personales para acudir a eventos, de empadronamiento y ayudas a una liberación de pago al premio a la Revisión de Fotógrafos.

Concluye reiterando que a su consideración son exageradas las menciones de la nota periodística.

Iniciativa para cambiar la Ley de CONARTE.

La C. Zaira Espinosa pregunta sobre el tema y el cómo se llevará a cabo en caso de ser cierta.

La Dra. Melissa Segura responde que si se tiene conocimiento sobre la iniciativa de modificación a la Ley de CONARTE que elaboró y tiene la intención de presentar el Diputado Ángel Barroso, la cual construyó a partir de sus consideraciones personales y reuniones que ha tenido con representantes culturales para elaborar modificaciones a la Ley; CONARTE como Consejo no fue considerado e informado en la consulta, lo cual es delicado ya que el Consejo de participación formalmente establecido con una representación que debería ser parte de la discusión. Se está al pendiente del tema; se ha tenido acercamiento con funcionarios de la Comisión de Educación Cultura y Deporte del congreso del Estado para sensibilizarlos sobre la importancia de que cualquier iniciativa de modificación de Ley de CONARTE, debería considerarse diferentes aspectos, siendo el primero de ellos la participación del Consejo que ya existe: Menciona también que se le extendió una invitación al Diputado Ángel Barroso para que asistiera a al junta de Consejo de marzo de 2016, pero no se obtuvo respuesta. Se tiene claro que cualquier modificación tendría que llevar un proceso de consulta mucho más abierto, democrático, plural y diverso; la Comisión de Educación tiene claro que tendrían

DOCUMENTO PARA CONSULTA

<p>El Consejo conversó sobre la propuesta, y se sugirió:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que es buen momento para unirse. • No sobredimensionar el tema, pero tampoco pasarlo por alto. • Compartir el documento con el Consejo cuando se haya oficializado, pero aún no se ha entregado formalmente. • Solicitar una audiencia con la Comisión de Educación Cultura y Deporte cuando se vaya a tratar el tema de la propuesta de modificación a la Ley de CONARTE, pero en su momento. • Manifiestar el apoyo al Presidente de CONARTE respecto a un tema de algo que pueda afectar al Consejo. <p>La Dra. Ana Laura Santamaría y la Dra. Melissa Segura comentaron sobre la posibilidad de retransmitir las producciones del National Theatre por parte del Centro Nacional de las Artes en el Teatro de la Ciudad.</p> <p>La Dra. Melissa Segura procedió a finalizar la reunión, agradeciendo la presencia del Consejo, reiterando que en breve se les convocaría a la Junta Extraordinaria para tratar el tema de las Bases para las Elecciones CONARTE 2016.</p>	<p>Con 15 votos se aprueba solicitar una reunión con el Presidente de la Comisión de Educación Cultura y Deporte, a través de una comitiva encabezada por el M. Ricardo Marcos y algunos integrantes del Consejo que puedan participar, en los tiempos legislativos adecuados.</p>	<p>que venir al Consejo para considerar alguna modificación; que el Diputado tiene el derecho de presentar la propuesta y no tiene una obligación de consulta pública, pero el tema cultural es muy sensible que si lo requiere y obliga.</p> <p>El Mtro. Ricardo Marcos menciona que una iniciativa de esta índole no se resulte en un corto lapso de tiempo; que no tienen una representabilidad real en sus reuniones.</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

LISTA DE ASISTENTES

M.A. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaria Técnica
Ing. Jesús Mario Garza Guevara	Representante de la Secretaría de Educación
Mtro. Juan Carlos López Bojorquez	Coordinador de Radio Nuevo León
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Dra. Ana Laura Santamaría Plasencia	Personalidad Académica
Lic. Carlos García Campillo	Representante de Cine
Mtra. María Cristina Lozano Duarte	Representante de Danza
Mtra. Rosa María Robledo Sánchez	Representante de Danza
Mtro. Enrique Ramón Gorostieta Damm	Representante de Fotografía
Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez	Representante de Literatura
Lic. Zaira Eliette Espinosa Leal	Representante de Literatura
Lic. Héctor Guillermo Guerrero Mata	Representante de Música
Dr. Oscar Eduardo Torres García	Representante de Música
Dr. Ángel Hinojosa Pérez	Representante de Teatro
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca de Nuevo León
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León
C.P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural
Lic. Jorge García Murillo	Director del Centro de las Artes
Lic. Luis Escalante	Director de la Escuela Adolfo Prieto
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE